

REQUISITOS PARA REALIZAR UN PODER GENERAL CON DOMINIO

PODERDANTE:

- * Datos generales que son los siguientes:
 - Nombre completo
 - Estado Civil
 - Ocupación
 - Lugar y Fecha de Nacimiento
 - Domicilio actual
- * Copia de identificación (IFE, Pasaporte, Licencia de conducir, Cédula Profesional, Matrícula Consular, Credencial Insen)
- * Copia de la CURP
- * Original y copia del acta de nacimiento (el original es para cotejar en ese momento se les regresa)
- * Comprobante de domicilio (si trae IFE o INE con el domicilio actual no es necesario)
- * Constancia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) Oficial

NOTA: Si el PODERDANTE es casado (a) bajo el régimen de sociedad conyugal o bienes mancomunados, se requieren los mismos datos de la esposa (o). (SOLO PARA EL CASO CON DOMINIO)

Si es casado (a) bajo el régimen de separación de bienes es necesario presentar copia del acta de su matrimonio.

APODERADO:

- * Datos generales
 - Nombre completo
 - Estado Civil
 - Lugar y Fecha de Nacimiento
 - Ocupación
 - Domicilio actual
- * Copia de identificación (IFE, Pasaporte, Licencia de conducir, Cédula Profesional, Matrícula Consular, Credencial Insen)
- * Copia de la CURP
- * Copia del acta de nacimiento
- * Comprobante de domicilio (si trae IFE o INE con el domicilio actual no es necesario)
- * Constancia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) Oficial